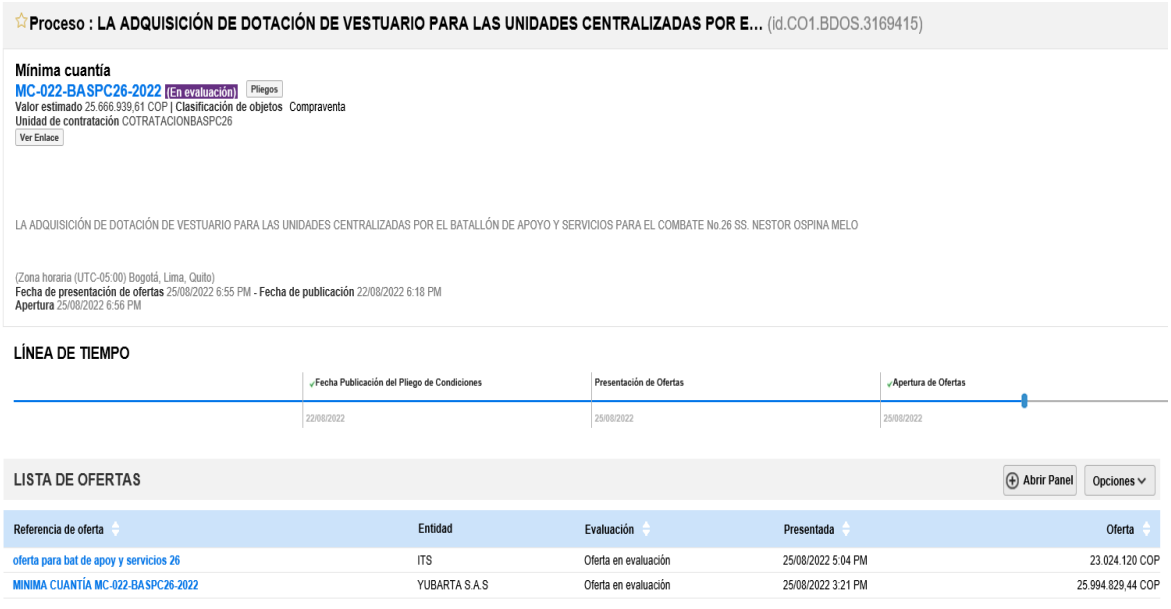
Leticia, Amazonas 31 de Agosto de 2022.

Al Señor:
Coronel
LEONARDO JAIRO TORRES CASTILLO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comanda BR 26
Gerente del Proyecto

ASUNTO: RE-**EVALUACION TECNICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 022-BASPC26-2022,** cuyo objeto corresponde a contratar **LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No.26 SS. NESTOR OSPINA MELO**

Respetuosamente y con toda atención me permito enviar al Señor Gerente del Proyecto, la evaluación jurídica efectuada a las propuestas presentadas dentro del proceso del asunto, no sin antes hacer las siguientes acotaciones:

✓ Dentro del término legal **25 de Agosto de 2022** de acuerdo al cronograma establecida en el proceso de la referencia. (18:55 horas) para la cual presentaron propuesta formal a través de la plataforma transaccional SECOP II los siguientes oferentes:



LETICIA AMAZONAS AVENIDA VASQUEZ COBOS KM1 VIA AL AEROPUERTO
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)
Bas26@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

El orden de elegibilidad de los oferentes será el siguiente:

N°	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA (en pesos) IVA INCLUIDO
1	INTERSUMINISTROS S.A.S	$ 23.024.120,00
2	YUBARTA S.A.S	$ 25.994.829,44

De conformidad con lo establecido en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que ofertó el precio más bajo, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, de lo contrario se dará aplicación al contenido del artículo 2.2.1.2.1.2.22 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior el comité técnico evaluador procederá a evaluar las oferta con menor valor así:

N°	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA (en pesos) IVA INCLUIDO
1	INTERSUMINISTROS S.A.S	$ 23.024.120,00
2	YUBARTA S.A.S	$ 25.994.829,44

Que mediante informe de fecha 29 de Agosto se publicó la evaluación a las 10:00 horas, de acuerdo al cronograma, otorgándosele el término para subsanar hasta el 30 de Agosto de 2022 a las 10:00 horas.

N°	OFERENTE	CONCLUSION
1	INTERSUMINISTROS S.A.S	DEBE SUBSANAR
2	YUBARTA S.A.S	DEBE SUBSANAR

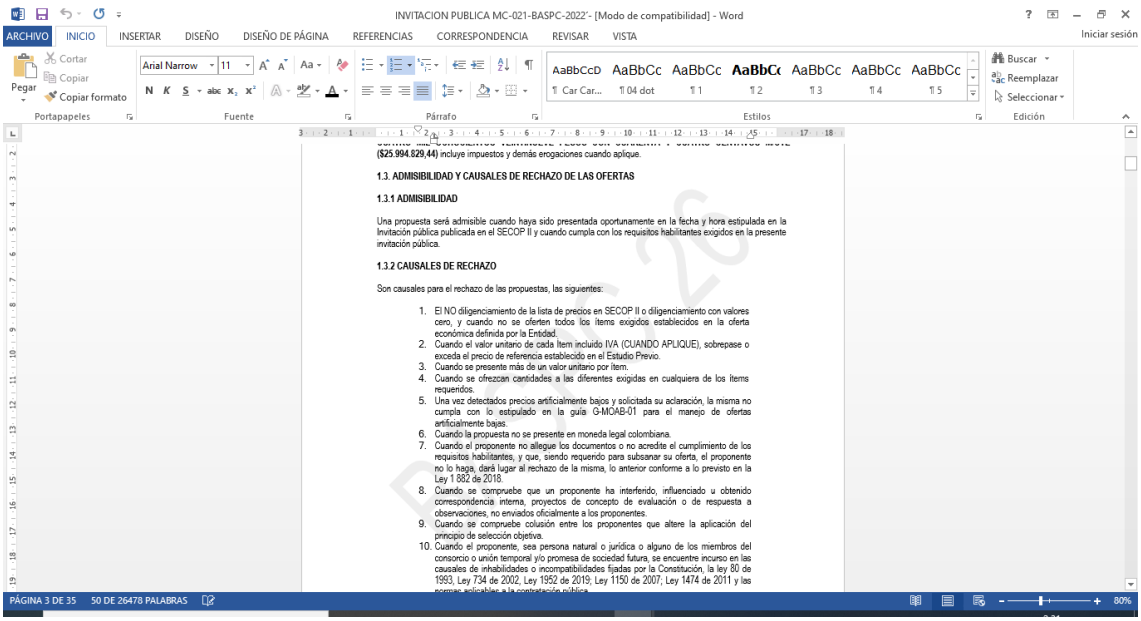
Que verificada la plataforma del SECOP II, solo se observa la subsanación por parte de la empresa YUBARTA S.A.S

Que el término legal para la subsanación feneció el 30 de Agosto de 2022 a las 10:00 horas, sin que la empresa haya presentado los documentos con los que pretendiera subsanar. Por lo tanto, este comité procederá a Rechazar la oferta y verificar la documentación presentada por la empresa **YUBARTA S.A.S quien también fue requerida en el informe del 29-08-2022** y c con el fin de la oportunidad de acuerdo al valor de la oferta así:

N.	PROPONENTES	PRECIO OFERTAS	ESTADO DE EVALUACION
1	INTERSUMINISTROS S.A.S	$ 23.024.120,00	***SE RECHAZA***
2	YUBARTA S.A.S	$ 25.994.829,44	**SE RE-EVALUA**

LETICIA AMAZONAS AVENIDA VASQUEZ COBOS KM1 VIA AL AEROPUERTO
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)
Bas26@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

1. INTERSUMINISTROS S.A.S



DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

	CALIFICACION
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
CUMPLIMIENTO ANEXO No 2 (Adjunta el documento y manifiesta la totalidad de requisitos)	Con relación a la especificaciones de obligatorio cumplimiento: CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	**SE RECHAZA NO SUBSANO**

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA CUMPLIO

	CALIFICACION ADJUNTA- CUMPLE NO ADJUNTA – NO CUMPLE
GARANTIA TECNICA	
GARANTIA TECNICA	SE RECHAZA NO SUBSANO
TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTIA TÉCNICA	SE RECHAZA NO SUBSANO

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION TECNICA EMPRESA

N°	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA (en pesos) IVA INCLUIDO	CONCLUSION
1	INTERSUMINISTROS S.A.S	$ 23.024.120,00	SE RECHAZA NO SUBSANO

El Comité Técnico Evaluador procede a RECHAZAR LA OFERTA de por estar incursa en la causal contemplada en el numeral **1.3.2 CAUSALES DE RECHAZO causal 7** *Cuando las propuestas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva, y* ***solicitada su aclaración, no se presente*** *o se presente en forma incompleta, extemporánea o insuficiente las aclaraciones solicitadas dentro del término establecido por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – BASP26 salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta, en los términos que establece la ley y la invitación pública.*

2. YUBARTA S.A.S

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

	CALIFICACION
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	
CUMPLIMIENTO ANEXO No 2 (Adjunta el documento y manifiesta la totalidad de requisitos)	Con relación a la especificaciones de obligatorio cumplimiento: CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	**SUBSANO**

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA SUBSANÓ

GARANTÍA TÉCNICA

	CALIFICACION ADJUNTA- CUMPLE NO ADJUNTA – NO CUMPLE
GARANTIA TECNICA	
GARANTIA TECNICA	CUMPLE
TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTIA TÉCNICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION TECNICA EMPRESA

N°	**OFERENTE**	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA (en pesos) IVA INCLUIDO**	**CONCLUSION**
2	YUBARTA S.A.S	$ 25.994.829,44	SUBSANÓ- SE HABILITA TECNICAMENTE
El Comité Técnico Evaluador se permite infromar que verificada la documentacion presentada esta cumple con los requisitos solicitados en la Invitación Publica del proceso MC-022-BASPC26-2022. POR TAL SE HABILITA TECNICAMENTE			

LETICIA AMAZONAS AVENIDA VASQUEZ COBOS KM1 VIA AL AEROPUERTO
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)
Bas26@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Atentamente,

COMITÉ	GRADO Y NOMBRE	FIRMA
TECNICO EVALUADOR BASPC 26	SS. CAEZ ASCANTAR AURINA	
TECNICO EVALUADOR BILAC 50	CP. LOMBANA VARGAS CARLOS	

RE-Evaluación Avalada por

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

CR.LEONARDO JAIRO TORRES CASTILLO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comanda BR 26
Gerente del Proyecto

LETICIA AMAZONAS AVENIDA VASQUEZ COBOS KM1 VIA AL AEROPUERTO
No. del Conmutador (N/A)- No. de fax institucional (N/A)
Bas26@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co